FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 37/2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA" (1ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 14 (catorce) del mes de septiembre del año 2026, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso en Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, se reunieron la Representante de la Unidad Centralizada de Compras, una representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC 37/2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S

1.- Con fecha 20 (veinte) de agosto del año 2026, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 37/2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA" (1ra. Vuelta)**

2.- El día 31 (treinta y uno) del mes de agosto del año 2026, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Arq. Alhelí Guadalupe Rubio Villa, Jefa del Departamento de Mantenimiento, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 3 (tres) de septiembre del año 2026 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.**
2. **JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Arq. Alhelí Guadalupe Rubio Villa, Jefa del Departamento de Mantenimiento así mismo suscrito por

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

la C. Narda Renata Torres Quintanar, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Aarón Armando Gámez Sepúlveda, representante de la Secretaría De Administración, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 37/2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA" (1ra. Vuelta)**.

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.		JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 1,707.20 m2, en el inmueble: CADI Núm. 8, ubicado en C. Batalla de la Trinidad # 3090 Fracc. Revolución, Tlaquepaque, Jalisco Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andaderos y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. A copio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1
2	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 2,700.00 m2, en el inmueble: Casa Hogar Para Mujeres, ubicado en Manuel Acuña # 2560, Col. Ladrón de Guevara, Gdl, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andaderos y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. A copio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.		JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 2,283.90 m2, en el inmueble: Centro de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, ubicado en Paseo del Torreon #5000, Col. Colinas de San Javier (dentro del parque Colomos) Gdl, Jalisco. Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc, que afecten árboles y plantas. Acopio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs, debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1
4	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 9,668.30 m2, en el inmueble: Centro de Dia Bugambilias. Ubicado en Boulevard Bugambilias #2500, Fracc. Bugambilias, Zapopan, Jalisco. Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc, que afecten árboles y plantas. Acopio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs, debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1
5	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 2,434.00 m2, en el inmueble: Centro 100 Corazones, Ubicado en Valle de Atemajac # 2458, Jardin Real, Zapopan, Jalisco. Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc, que afecten árboles y plantas. Acopio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs, debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1
6	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 388.60 m2, en el inmueble: Centro de Capacitación para el Trabajo San Juan Bosco (UNI 3). Ubicado. Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc, que afecten árboles y plantas. Acopio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs, debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.		JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 1,707.20 m2, en el inmueble: CADI Núm. 8, ubicado en C. Batalla de la Trinidad # 3090 Fracc. Revolución, Tlaquepaque, Jalisco Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y arboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. Acopio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizara cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	2,819.79	28,197.90	2,684.33	26,843.30
2	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 2,700.00 m2, en el inmueble: Casa Hogar Para Mujeres, ubicado en Manuel Acuña # 2560, Col. Ladrón de Guevara, Gdl, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y arboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. Acopio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	4,455.85	44,558.50	4,183.64	41,836.40
3	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 2,283.90 m2, en el inmueble: Centro de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, ubicado en Paso del Torreon #5000, Col. Colinas de San Javier (dentro del parque Colomos) Gdl, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. Acopio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: Acarreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	3,773.25	37,732.50	3,541.65	35,416.50

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.		JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 9,668.30 m2, en el inmueble: Centro de Día Bugambilias, Ubicado en Boulevard Bugambilias # 2500, Fracc. Bugambilias, Zapopan, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. A copio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: A carreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	15,967.26	159,672.60	14,986.74	149,867.40
5	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 2,434.00 m2, en el inmueble: Centro 100 Corazones, Ubicado en Valle de Atemajac # 2458, Jardín Real, Zapopan, Jalisco, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. A copio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: A carreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	4,020.40	40,204.00	3,773.72	37,737.20
6	10	Servicio quincenal de jardinería para el mantenimiento de áreas verdes en una extensión aproximada de 388.60 m2, en el inmueble: Centro de Capacitación para el Trabajo San Juan Bosco (UNI 3), Ubicado, Consta de: Riego por medio manuales, poda de plantas, arbustos y árboles. Corte y limpieza del pasto (césped) perfilado de orillas, alineación de banquetas, guarniciones, andadores y jardines. Eliminación de malas hierbas, maleza, basura verde y hojarascas. Mantenimiento de plantas y Control de plagas: suministro y aplicación de sustancias químicas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes; y todo aquellos que se requieran de acuerdo a cada especie a proteger, que garantice un crecimiento sano y adecuado de todas las plantas, así como suministro y aplicación de sustancias químicas para el control de plagas animales a través de diferentes sistemas de detección y erradicación de ratas, cucarachas, chinches, insectos, etc. que afecten árboles y plantas. A copio, acarreos interiores y limpieza de banquetas y jardines de basura resultante de las podas y el mantenimiento (INCLUYE: A carreo a destino final fuera del sitio de trabajo). Incluye: 3 jardineros y 1 supervisor con horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. debidamente uniformados e identificados y con equipo de protección durante el horario de servicio, suministros de insumos, materiales, herramienta, equipo y sus refacciones, así como su mantenimiento, que sea necesario para la ejecución de los trabajos es del proveedor, y será almacenada en el sitio que les indique dentro del inmueble durante el tiempo de ejecución de los trabajos y serán retirados por la empresa una vez terminado el mismo. Enunciativo mas no limitativo a mangueras, escaleras, tijeras, serruchos, etc, y todo lo necesario para su correcta ejecución. NOTA: El servicio se realizará cada 15 días durante 5 meses previa presentación de reporte con memoria fotográfica mensual; validado y sellado por la dependencia, así como el llenado de bitácora de mantenimiento quincenalmente; plasmando las actividades realizadas que serán necesarios para la presentación de las facturas correspondientes.	652.80	6,528.00	558.60	5,586.00
			SUBTOTAL	316,893.50	SUBTOTAL	297,286.80
		Monto cotizado	IVA	50,702.96	IVA	47,565.89
			TOTAL	367,596.46	TOTAL	344,852.69
			SUBTOTAL		SUBTOTAL	297,286.80
		Monto adjudicado	IVA	0.00	IVA	47,565.89
			TOTAL	0.00	TOTAL	344,852.69

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.		JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Tecnica	X		X	
2	ANEXO 2 - Manifiesto de personalidad	X		X	
3	ANEXO 3 – Índice de la Proposicion	X		X	
4	ANEXO 4 - Acreditacion del Licitante	X		X	
5	ANEXO 5 – Propuesta Economica	X		X	
6	ANEXO 5 –BIS Propuesta Economica en USB		X	X	
7	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X	
8	ANEXO 7 – Declaracion de Estratificacion	X		X	
9	ANEXO 8 – Aportacion 5 al Millar	X		X	
10	ANEXO 9 – Formato de Muestras Fisicas (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A
11	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio		X	X	
12	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	X		X	
13	Opinion del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	X		X	
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X	
15	Constancia de Situacion Fiscal (SAT)	X		X	
16	Identificacion Oficial del Licitante o su representante Legal	X		X	
17	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Tecnico publicado en el diario oficial de la Federacion el 22 de septiembre del 2022.		X	X	
18	Constancia de Situacion Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (ante INFONAVIT)	X		X	
19	Tres formatos DC-3, (competencias o habilidades laborales, para trabajos en altura)		X	X	
20	Permiso de la secretaria del medio ambiente y desarrollo territorial (SEMADET).		X		X
21	Carta con que acredite la infraestructura técnica y humana.		X	X	
22	Fichas tecnicas de la maquinaria y/o herramienta con las que cuenta y que se utilizaran para realizar su trabajo.		X	X	
23	Carta compromiso de que los trabajos se realizaran en el tiempo y forma establecido en las bases.	X		X	
24	Carta compromiso de que en licitante se compromete a entregar un reporte mensual de los trabajos realizado.	X		X	
25	Experiencia 3 contratos con entes públicos o privados.		X	X	

R E S U L T A N D O

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-37/2026** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA" **(1RA. VUELTA)** se resuelve declarar **DESIERTO** toda vez que ninguna de la propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, lo anterior con fundamento en el artículo 69 de La Ley.

SEGUNDA. – Al licitante **MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.** no le fueron adjudicadas las partidas cotizadas, toda vez que su propuesta **no cumplió con los requisitos establecidos en el numeral 5.4.4, inciso "C"**, así como con las especificaciones señaladas en el **"Anexo 1"**, al omitir la presentación de la siguiente documentación:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

- Formatos DC3;
- Permiso de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial;
- Carta que acredite la infraestructura técnica y humana; y
- Fichas técnicas de la maquinaria o herramientas.

Asimismo, la propuesta no cumplió con lo establecido en el numeral 5.4.6, incisos "C" y "J" en lo que corresponde a su formato digital.

Al licitante **JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.** no le fueron adjudicadas las partidas cotizadas, toda vez que su propuesta no cumplió con lo señalado en el numeral 5.4.4, inciso "C" con las especificaciones establecidas en el "Anexo 1", concretamente al no presentar permiso de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

TERCERA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

CUARTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 13:30 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

ARQ. ALHELÍ GUADALUPE RUBIO VILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
ÁREA REQUIRENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800